

QUILLA-18-210059

Barranquilla, noviembre 6 de 2018

Señora
VICTORIA ELENA ROCCO DE LA HOZ
CL 96 5 14
BARRANQUILLA

Asunto: CERTIFICADO DE AVALUO

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud y de acuerdo a las competencias delegadas por el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” al Distrito de Barranquilla, en el marco del Convenio de Delegación No. 4692 de 2016 dentro del término legal, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda le hace llegar en un folio útil y escrito por una cara Certificado Catastral de avalúo.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

mente,



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
B

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: YG209692763CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
VICTORIA ELENA ROCCO DE LA
HOZ
Dirección: CL 96 5 14

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
18/11/2018 10:34:16
Men Incentivo Le de cargo 000700 del 20/05/2018
Men 177 Rtas. Masapare Express 001007 del 05/03/2018

Ma. MIGUEL MANTILLA PARRA
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda
In (1) folio.
Karina Barón Pereira
Auxiliar Administrativo

CERTIFICADO DE AVALÚO

Producto CCA-20189240002358
Radicado. 0007454

La Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 14 de 1983, Decreto Reglamentario 3496 de 1983, Resolución 070 de 2011 modificada por la Resolución 1055 de 2012, Convenio de Delegación 4692 de 2016 y el Decreto Distrital 0941 de 2016,

CERTIFICA

Que revisada la base de datos catastrales del Distrito de Barranquilla DEIP, se encontró reportada la siguiente información:

Dirección	Numero Predial Anterior	Numero Predial Actual	Matrícula Inmobiliaria	Avalúo Catastral	Vigencia
C 96 5 14	010707370019000	0107000007370019000000000	040-235216	\$ 20.569.000	2018

El presente documento se expide con fines GENERALES, a solicitud del señor(a) VICTORIA ELENA ROCCO DE LA HOZ identificado(a) con CC 32778428, quien actúa en calidad de SOLICITANTE, a los 24 días del mes de septiembre de 2018.

Notas:

- La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia exclusiva de la justicia ordinaria decidir en materia.
- Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tengan una titulación o una posesión.
- La veracidad del presente documento puede ser constatada en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 75 01 o en los teléfonos 3686699 y 3606472.
- Para validar la autenticidad de este documento y su firma electrónica, se debe consultar en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda ubicada en la K 54 75 01.
- La base catastral de Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla no incluye información catastral de los demás municipios y distritos del país.



Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Gerente
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Juan Pedro Díaz Torres